



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
“Juan Ramón Fernández”

Programa

ELEMENTOS DE TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN (TI)

Departamento: Inglés

Carrera/s: Traductorado en inglés

Trayecto o campo: Campo de la formación específica

Carga horaria: 4 horas cátedra semanales

Régimen de cursada: cuatrimestral

Turno: mañana

Profesora: Georgina Fraser

Año lectivo: 2019

Correlatividades: Fundamentos de Traducción (cursada aprobada)

1- Fundamentación

La instancia curricular Elementos de Terminología y Documentación se ubica en el trayecto común a las tres especializaciones propuestas por el nuevo Plan de Estudios, es decir, se concibe como un espacio de aprendizaje transversal a todas las orientaciones, que busca proporcionar a los alumnos herramientas que les resultarán esenciales en su práctica traductora. Asimismo, la materia profundiza en el conocimiento y dominio de las herramientas auxiliares abordadas en Fundamentos de la Traducción.

Por otra parte, la instancia precede en el régimen de correlatividades a Introducción a la Traducción Técnica e Introducción a la Traducción Científica, por lo que el trabajo de clase se plantea como una etapa de entrenamiento que facilite el desempeño del alumno en dichas materias y que le permita desarrollar y fortalecer las “destrezas documentales para recuperar y evaluar la calidad de la información, las competencias profesionales indispensables en el uso de diccionarios [...] especializados, [...] el manejo de bancos de datos terminológicos, búsquedas documentales en Internet” (Plan de Estudios: 10) que necesitará dominar al momento de su inserción en la vida profesional.

El abordaje de temas de índole teórica permitirá a los alumnos enmarcar sus prácticas dentro de un enfoque científico, principalmente el de la Teoría Comunicativa de la Traducción (Cabré, 1999) y la metodología del trabajo terminológico les brindará los instrumentos necesarios para decidir qué herramientas son las adecuadas para resolver los problemas terminológicos que surgen en la traducción especializada.

La actividad del traductor está inmersa en un campo dinámico, en el que constantemente se crean nuevos términos y los ya existentes se actualizan o caen en desuso. Esto lleva a plantear la importancia de desarrollar en el alumno un “pensamiento crítico, razonamiento lógico y capacidad de adaptación a nuevos entornos” –tal como está definido en el Plan de Estudios– que le permita desempeñarse con éxito en el ámbito profesional.

En cuanto a la articulación de la materia con las distintas instancias curriculares de traducción, coincidimos con Cabré (2010: 26) en que el traductor “necesitará simular que es un especialista, que conoce la materia y su especificidad cognitiva y que maneja los mismos elementos léxicos de la especialidad que los expertos. Debe servirse por tanto de los términos”. El trabajo terminológico, pues, es indispensable para la labor del traductor. En este sentido, la reflexión estará orientada a la aplicación de la terminología en el ámbito de la traducción.

En resumen, entendemos que, si bien Elementos de Terminología y Documentación es una materia introductoria, cumple una función esencial dentro del plan curricular al proveer al alumno de criterios con base teórica que le permitan desempeñarse de forma autónoma y responsable “en las áreas científica, técnica, literaria, audiovisual y de la interpretación”, objetivo al que apunta el Plan de Estudios actual.

2- Objetivos generales

Que los alumnos:

- Adquieran un panorama de los principales aspectos teóricos y prácticos de la disciplina terminológica.
- Manejen con solvencia los principios y la metodología para realizar trabajos puntuales de investigación terminológica sistemática monolingüe y bilingüe.
- Adquieran los conocimientos teóricos y prácticos básicos relacionados con las herramientas y los elementos auxiliares que acompañan la práctica de la traducción.
- Aprendan a realizar búsquedas de material de referencia impreso y electrónico, a evaluar su calidad y utilizarlo en la práctica de traducción.

3- Objetivos específicos

Que los alumnos:

- Puedan identificar y describir el lenguaje de especialidad.
- Aprendan a realizar búsquedas de material de referencia impreso y electrónico.
- Desarrollen criterios de evaluación, de confiabilidad del material y puedan utilizarlo en la práctica de traducción.
 - Logren describir y almacenar información especializada.
 - Aprendan a elaborar fichas terminológicas monolingües y bilingües.
 - Aprendan a confeccionar glosarios.

4- Contenidos mínimos

Lexicología. Lexicografía. Las unidades léxicas: lexema y concepto. Terminología. Terminografía. Las unidades terminológicas: término y denominación. Lenguajes de especialidad. La terminología como base para la estructuración del conocimiento (sistematización de conceptos) y como canal para la transferencia del conocimiento. La terminología como base para la formulación de textos de especialidad, para la traducción y la interpretación de textos de especialidad, y para la descripción, el almacenamiento y la recuperación de la información especializada. Criterios para la búsqueda documentaria y terminológica en obras lexicográficas, terminológicas y enciclopédicas en soporte electrónico; en bases de datos terminológicas; en la WWW (motores de búsqueda, repertorio de sitios). Recuperación de búsquedas.

5- Contenidos: organización y secuenciación

Unidad 1: Principios de la terminología

Historia de la Terminología. Escuelas terminológicas. Tendencias actuales. Lexicología. Lexicografía. Las unidades léxicas: lexema y concepto. Terminología. Terminografía. Concepto y sistema de conceptos. Características. Definiciones. Las unidades terminológicas: término y denominación. Formación de denominaciones Problemas de asignación de conceptos y denominaciones. Tipos de términos. Normalización y normación.

Unidad 2: Lenguajes de especialidad

La terminología como base para la estructuración del conocimiento (sistematización de conceptos) y como canal para la transferencia del conocimiento. Tipología del discurso especializado. La terminología como base para la formulación de textos de especialidad, para la traducción y la interpretación de textos de especialidad.

Unidad 3: Metodología del trabajo terminológico

Descripción, almacenamiento y recuperación de la información especializada. Identificación y evaluación de la documentación especializada. Criterios de confiabilidad de las fuentes. Extracción de términos de las fuentes. Compilación de datos. Ficha terminológica. Glosario.

Unidad 4: Herramientas del trabajo terminológico

Criterios para la búsqueda documentaria y terminológica en obras lexicográficas, terminológicas y enciclopédicas en soporte electrónico; en bases de datos terminológicas; en Internet (motores de búsqueda, repertorio de sitios). Recuperación de búsquedas. Industrias de la lengua.

6- Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

Las clases serán de carácter teórico-práctico y se promoverá la aplicación de los contenidos teóricos a la práctica. Así se propone una amplia variedad de actividades teóricas, como exposiciones de la bibliografía por parte de la docente o los alumnos y su posterior discusión, análisis de textos teóricos, y prácticas, entre las que se cuentan la descripción, almacenamiento y recuperación de información especializada a partir de la investigación documental, la creación de corpus textuales, el análisis de términos en contexto, análisis de definiciones, la consulta de bases de datos, la clasificación de la confiabilidad de las fuentes y la realización de fichas terminológicas bilingües o plurilingües. Se insistirá en el desarrollo de la autonomía de los alumnos y la reflexión crítica acerca de la aplicación de lo aprendido a la traducción.

7- Bibliografía obligatoria

ARNTZ, R. Y PITCH, H. (1995). *Introducción a la Terminología*. Madrid, Fundación Sánchez Ruipérez, pp. 63-102, pp. 143-169 y pp. 187-205.

CABRÉ, T. (1999). *La terminología. Representación y comunicación*, Barcelona, IULA, pp. 109-150, pp. 203-229, 271-293.

CABRÉ, M. T. (1993). *La terminología: teoría, metodología, aplicaciones*, Barcelona, Antártida, pp. 261-352.

CIAPUSCIO, G. (2000): “*La terminología desde el punto de vista textual: Selección, tratamiento y variación*”, *Órganon*, 27.

ESCUDERO BARRIENTOS *et al.* (2005). “¿Qué es la terminología?”, en *Revista del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires*, n° 76. p. 8.

- GAMBIER, Y. (1987). “Problèmes terminologiques des pluies acides: pour une socioterminologie”, *Meta*, vol. 32, N° 3, pp. 314-320 [trad. esp.: “Problemas terminológicos de las lluvias ácidas: hacia una socioterminología”, traducción de Federico Gianotti en el marco de la Residencia de Traducción del IESLV “J. R. F.”, 2016].
- GAUDIN, F. (2005). “La socioterminologie”, *Langages*, N° 157, pp. 80-92 [trad. esp.: “La socioterminología”, traducción de Marcia Castro en el marco de la Residencia de Traducción del IESLV “J. R. F.”, 2016].
- GONZALO GARCÍA, R. C. (2005). “Fuentes lingüísticas en Internet para el traductor”, en: Gonzalo García, R. C. y García Yebra V. (eds.), *Documentación, terminología y traducción*, Madrid, Síntesis.
- GOLOMBECK, D. (Comp.) (2006), *Demoliendo papers*. Buenos Aires. Siglo XXI.
- KRIEGER, M. G. (2005). “Terminología y traducción: un diálogo necesario para la formación de traductores”, en: *Revista del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires*, n° 76. pp. 17-21.
- KUGUEL, I. (2002). “Hacia una tipología del discurso especializado: aspectos teóricos y aplicados”, en J. García Palacios y M. Teresa Fuentes (eds.), *Entre la terminología, el texto y la traducción*, Salamanca, Almar, pp. 37-73.
- NOLET, D., PAVEL, S. (2002). *Précis de Terminologie*, Québec, Bureau de la traduction [trad. esp: *Manual de terminología*, traducción de Beatriz de Vega].
- RANGEL CRUZ, E. (2008). *Comparación de estrategias para la creación de neologismos*, PUJ. Bogotá.
- SANTAMARÍA PÉREZ, M. I. (2006): “La terminología: definición, funciones y aplicaciones”. En: <http://www.liceus.es>.

8- Bibliografía de consulta

- ARNTZ, R. Y PITCH, H. (1995). *Introducción a la Terminología*. Madrid, Fundación Sánchez Ruipérez.
- CABRÉ, M. T. (1993). *La terminología: teoría, metodología, aplicaciones*, Barcelona, Antártida.
- CABRÉ, M. T. (1999). *La terminología. Representación y comunicación*, Barcelona, IULA.
- CABRÉ, M. T. (2004). “La terminología en la traducción especializada”. En GONZALO GARCÍA, C., GARCÍA YEBRA, V. (eds.). *Documentación y Terminología para la Traducción especializada*, Madrid: Arco Libros.
- DUBUC, R. (1999). *Manual de terminología*, (Trad. Ileana Cabrera), Santiago de Chile, RIL Editores/Unión Latina (Original en francés, 1992).
- FELBER, H., PICT, H (1984). *Métodos de terminografía y principios de investigación terminológica*. Instituto Miguel de Cervantes, Madrid. España.
- GALLARDO, N. (2003). «Terminología y Traducción especializada: la evolución de la terminología como disciplina en los últimos doce años». En Gallardo, N. (dir.) *Terminología y Traducción: Un bosquejo de su evolución*, Granada: Atrio.
- GARCÍA IZQUIERDO, I., MONZÓ NEBOT, E. (2003). “Una enciclopedia para traductores. Los géneros de especialidad como herramienta privilegiada del traductor profesional”, MUÑOZ MARTÍN, Ricardo [ed.] I AIETI. Actas del I Congreso Internacional de la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación, Granada 12-14 de febrero de 2003, vol. n° 1, pp. 83-97.
- MONTEVERDE REY, A. M. (2005). “La definición como forma textual de representación conceptual: estudio en tres niveles de especialización”, en: *Revista del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires*, n° 76. pp.22 - 25.
- MONTEVERDE REY, A. M. (2011). “Informática al servicio de la terminología y la traducción”, en: *Revista del Área de Traductología*. Facultad de Lenguas. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. Ferreyra Editor. pp.51 - 66.

MÚNERA TORRES, M. T. (2001). “La terminología: un campo del saber interdisciplinario” RIB, vol. 4, Medellín.

PÉREZ DE CASTELLANO, M. G. (2005). “Terminología aplicada: trabajo terminológico puntual”, en: *Revista del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires*, n° 76. pp.26 - 27.

PICHT, H (2005). “El objeto: ¿una unidad de conocimiento?”, en: *Revista del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires*, n° 76. pp.14 – 16.

PICHT, H. Y DRASKAU, J. (1985), *Terminology: an Introduction*. Guilford, University of Surrey.

TEBÉ C. (ed.) (2006). *La terminología del siglo XXI. Contribución a la cultura de la paz, la diversidad y la sostenibilidad*, Actas del IX Simposio Iberoamericano de Terminología, Barcelona.

9- Sistema de cursado y promoción

La materia será de promoción directa sin examen final. El alumno deberá cumplir con el 75% de asistencia para mantener la regularidad en la cursada. Según la normativa de la institución, para obtener la promoción directa de la materia, el alumno deberá aprobar con un promedio no menor que 7 (siete) puntos un examen parcial y un examen integrador, siempre que en este examen obtenga 7 (siete) puntos o más. Si el promedio de los parciales es superior a cuatro (4) e inferior a siete (7), el alumno deberá presentarse a examen final. Este será de carácter escrito y oral. Si el alumno obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) puntos pierde su condición de alumno regular.

Los alumnos libres deberán rendir un examen escrito y oral. El examen abarcará la totalidad del programa de la instancia curricular, ya sea el vigente o el anterior. El examen escrito es eliminatorio y quedará archivado. La nota mínima del escrito y del oral es 4 (cuatro) puntos. Este examen será considerablemente más exhaustivo que si el alumno se presentara como alumno regular. Aquel alumno que desee presentarse como libre deberá como primer paso contactar al Jefe de Carrera. En este caso, el Jefe de Carrera establecerá el nexo entre el profesor y el alumno. A partir de ese momento al alumno se lo pondrá en contacto con el profesor de la cátedra para pactar un encuentro en el que se aclaren puntos específicos del examen final libre. El profesor no enviará el programa por medio electrónico. El alumno libre deberá presentar, 30 días antes del examen final, un trabajo escrito afín al que desarrollan los alumnos regulares durante la cursada, es decir, un fichero terminológico y un glosario sobre un texto a definir con la docente. La nota de este trabajo sólo es válida para el mismo llamado en que se presenta para el oral.

10- Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

Más allá de la evaluación continua de orden formativo en que sirve de marco para las actividades y tareas propuestas así como los tiempos de clase, la evaluación sumativa en que se sustenta la aprobación de la unidad curricular comprende varias instancias: un examen parcial escrito, un examen integrador escrito, una presentación oral de un texto teórico, la elaboración de un trabajo grupal, así como también el involucramiento en las tareas propuestas en clase.

Se evaluará que los alumnos puedan describir los orígenes de la terminología y los aportes de las tres principales líneas teóricas: TGT, TCT y Socioterminología y discutir críticamente sus

supuestos. Se espera que identifiquen y describan el lenguaje de especialidad, así como el comportamiento terminológico en los distintos niveles, que realicen búsquedas de material de referencia impreso y electrónico y que puedan evaluar su confiabilidad, que elaboren fichas terminológicas monolingües y bilingües, así como también glosarios.